

NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0114 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: martes 26/02/2013 01:20 p.m.
Para: 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0114

Mensaje DEMANDA Y ANEXOS EDILBERTO VARGAS.pdf (7 MB) AUTO ADMISORIO 2012-114.pdf (263 KB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 10 de diciembre de 2013, publicado mediante estado del 11 de diciembre de 2013 en la página Web de la Rama Judicial, se ADMITE DEMANDA. Así mismo le informo que mediante auto de fecha 20 de febrero de 2013 se ordenó notificar personalmente el auto admisorio y de la demanda, en lo referente a la notificación vía electrónica.

DEMANDA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO siendo demandante EDILBERTO VARGAS contra LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DE BOYACA Proceso No. 2012-0114

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2013-0078 hace 1 hora ANEXOS TUTELA 2013-0078.PDF (9539 KB)

ES 01:18 p.m. 19/03/2013